

COMUNICADO

El Banco Central de Honduras (BCH), le recomienda tomar en cuenta que los billetes de mayor denominación de nuestro país cuentan con las siguientes medidas de seguridad:

Tinta ópticamente variable: Al inclinar el billete se aprecia un efecto dinámico que cambia de color oro a verde para el billete L100, azul a verde para los billetes de L200 y L500.

Hilo de seguridad dinámico: Presenta un efecto óptico de movimiento al inclinar el billete. El hilo para la denominación de L100 es color verde, para la de L200 el color cambia entre verde y azul; y para el billete de L500 es color violeta. Estos hilos contienen las siglas "BCH" en micro texto.

Marca de Agua: Consiste en la imagen del prócer José Cecilio del Valle para la denominación de L100, un pergamino para el de L200 y la imagen de Ramón Rosa en el billete de L500. Las tres denominaciones contienen las siglas BCH visibles al trasluz.

Registro Perfecto: Elemento impreso parcialmente en ambos lados del billete, el cual, al mirar el billete a trasluz, se observa la imagen de forma completa. En cada denominación la cifra 100, 200 y 500 con las respectivas siglas "BCH".

Tinta Fluorescente: Características de las tintas de impresión que son visibles únicamente bajo luz ultravioleta. Con la novedad que en la denominación de L100 se aprecia el Puente Tiburcio Carías Andino o puente Choluteca, en el billete de L200 el mapa de Honduras y en el billete de L500 la Iglesia de La Merced de Tegucigalpa.

Fibras de Seguridad: Se encuentran esparcidas aleatoriamente en toda la superficie del billete y brillan en color rojo, azul y amarillo visibles bajo luz ultravioleta.

Para conocer más detalles de las medidas de seguridad de estos billetes ingresa a la dirección siguiente: [Billetes y Monedas Billetes de Actual Circulación y sus Principales Medidas de Seguridad \(bch.hn\)](https://www.bch.hn/Billetes-y-Monedas/Billetes-de-Actual-Circulacion-y-sus-Principales-Medidas-de-Seguridad)

Tu Seguridad, Nuestro Compromiso

Banco Central de Honduras, Al Servicio de la Nación

Tegucigalpa M.D.C., 17 de junio de 2024